

FICHA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Proyectos de inversión en el marco del componente 22 "Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Línea C22.12.- *Proyectos pilotos de innovación en servicios sociales.*

Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la ejecución de proyectos a cargo de los Fondos Europeos del MRR: **PROYECTO 9.- PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE.**

LÍNEA DE SUBVENCIÓN DEL PROYECTO(1)

1. Medidas innovadoras de atención a necesidades complejas de vulnerabilidad desde los Servicios Sociales de Atención Primaria

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO (2)

COD. PROJ.

Proyecto integral para la prevención y erradicación del abandono y absentismo escolar

03.1

CONTENIDO DEL PROYECTO

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL Y DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO.

- 1.1.- DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL.
- 1.2.- RESPONSABLES DEL PROYECTO.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

- 2.1.- FINALIDAD DEL PROYECTO..
- 2.2.- NECESIDADES DETECTADAS.
- 2.3.- OBJETIVOS OPERATIVOS.
- 2.4.- INDICAR ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.
- 2.5.- ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN.
- 2.6.- ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS.

III. HITOS A ALCANZAR.

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

V.- ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

VI.- RECURSOS

- 6.1.- RECURSOS HUMANOS.
- 6.2.- RECURSOS MATERIALES.

VII.- FINANCIACIÓN Y GASTO PREVISTO.

- 7.1.- FINANCIACIÓN.
- 7.2.- PRESUPUESTO (GASTO PREVISTO).

VIII. ACTIVIDADES/ACTUACIONES SUBCONTRATADAS.

IX.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO / OBSERVACIONES.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL Y DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO.

1.1.- DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL

ENTIDAD GESTORA (AYUNTAMIENTO / MANCOMUNIDAD)							
AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS							
DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA							
CALLE:	PLAZA DE TIERNO GALVÁN						
NÚMERO:	1	MUNICIPIO:	ALGUAZAS	CÓDIGO POSTAL:	30560	TELÉFONO:	968620022
CORREO ELÉCTRÓNICO							
alcaldía@alguazas.es							

1.2.- RESPONSABLES DEL PROYECTO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL <u>RESPONSABLE POLÍTICO</u> ¹			
SILVIA RUIZ SERNA			
CARGO:	ALCALDESA	TELÉFONO:	968620022
CORREO ELECTRÓNICO:	ALCALDIA@ALGUAZAS.ES		

NOMBRE Y APELLIDOS DEL <u>RESPONSABLE TÉCNICO</u> ²			
MARÍA ISABEL GÓMEZ GARCÍA			
CARGO:	DIRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES	TELÉFONO:	654009887
CORREO ELECTRÓNICO:	M.GOMEZ@ALGUAZAS.ES		

¹ Responsable político del que depende el Centro de Servicios Sociales (Alcalde; Presidente de la Mancomunidad; Concejal del Área de Servicios Sociales.

² Director/Coordinador del Centro de Servicios Sociales o en su defecto persona de referencia para el proyecto.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1.- FINALIDAD DEL PROYECTO (3).

REDUCCIÓN DEL ALTO GRADO DE ABSENTISMO ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE ALGUAZAS

2.2.- NECESIDADES DETECTADAS (4).

Siempre ha existido en el municipio un grave problema con el absentismo y el abandono escolar. En el año 2013 se constituyó en este Ayuntamiento la Comisión Municipal de Absentismo y Abandono Escolar. Desde ese momento todos los profesionales implicados en la prevención, seguimiento y control del absentismo y del abandono escolar trabajamos de manera coordinada, respetando y cumpliendo el proceso de intervención establecido en el Plan Regional de Absentismo Escolar (en adelante PRAE). La finalidad del PRAE es prevenir y detectar lo más tempranamente posible el absentismo escolar, así como las causas que lo generan; garantizar la asistencia al centro educativo del alumnado, menor de 16 años, que esté cursando la educación obligatoria, promoviendo su continuidad en el sistema educativo. La aplicación del PRAE implica un procedimiento largo y laborioso, tanto de los profesionales de los centros educativos, como de los profesionales de Servicios Sociales. Hay protocolos de absentismo de casos muy graves que fueron derivados a la Mesa Regional cuando los menores tenían 10 años, habiendo cumplido los 16 años sin que se tomara ninguna medida y una vez superada la edad de escolarización obligatoria el expediente automáticamente se archiva. El archivo de estos casos implica:

1º.- que todo el trabajo que durante años se ha ido llevando a cabo no sirva de nada. 2º.- Una desautorización a todos los profesionales que estamos interviniendo en el proceso. 3º.- Un abandono de los menores por parte de la administración. 4º.- Una desacreditación del sistema educativo y de los servicios municipales ante las familias y ante los menores. La situación actual de absentismo escolar se ha visto agravada por la pandemia, y a todos los menores absentistas con expediente PRAE abierto hay que sumar los que alegan tener miedo y no ir a clase. Algunos ni siquiera han ido al centro educativo desde septiembre. Los datos son: CES VEGA MEDIA: 9 casos CEIP MONTE ANAOR: 5 casos IES VILLA DE ALGUAZAS: 9 casos CEIP Ntra. Sra. DEL CARMEN: 62 casos, de los cuales: - 3 expedientes en Fiscalía - 7 han sido derivados a los Servicios Municipales - 18 que ni siquiera han iniciado el curso - 34 que habiendo iniciado el curso tiene un absentismo grave. El presupuesto con el que la CARM dota a este programa para la contratación de personal técnico resulta insuficiente, en concreto para el curso 2020/2021 ha concedido una subvención de 4.864,00 €, con lo que se pueden prestar 221 horas. La educadora social del Programa de Familia del Centro de Servicios Sociales también está interviniendo con estos casos, pero este programa va desde enero hasta el 31 de marzo de 2021. Los esfuerzos que desde Servicios Sociales de Atención Primaria de Alguazas se hacen para poder intervenir con todas estas familias resultan insuficientes, habiendo agotado todos los recursos de intervención con los núcleos familiares de los menores absentistas sin haber obtenido resultados, no contando con más recursos ni estrategias para concienciar a los progenitores de la importancia de la educación de sus hijos. Por otro lado, consideramos que el absentismo escolar es un problema grave desde el punto de vista social porque es un hecho constatado que un número elevado de menores absentistas, posiblemente como consecuencia de la limitación que ese absentismo provoca en sus posibilidades de empleo y promoción personal y

profesional, terminarán engrosando las estadísticas del paro, la marginación, e incluso, la delincuencia. Situaciones, todas ellas, de hondo calado social y con graves repercusiones para la normal convivencia ciudadana.

2.3.- OBJETIVOS OPERATIVOS (5)

- REDUCIR EL GRADO DE ABSENTISMO ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE ALGUAZAS.
- CONCIENCIAR A LAS FAMILIAS PARA QUE ASUMAN SU RESPONSABILIDAD EN LA OBLIGACIÓN Y DERECHO DE LOS MENORES A LA EDUCACIÓN.
- SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD VECINAL ANTE SITUACIONES DE ABSENTISMO ESCOLAR QUE DEBEN Y TIENEN QUE DENUNCIAR.
- SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA IMPORTANCIA Y EL VALOR DE LA EDUCACION COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO VITAL.

2.4.- INDICAR ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

SERVICIOS O DEPARTAMENTOS DE LA ENTIDAD LOCAL (6)

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES
POLICIA LOCAL

SERVICIOS DE OTROS SISTEMAS DE PROTECCION SOCIAL (7)

CENTROS EDUCATIVOS
CENTRO DE SALUD

ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL (8)

ENTIDAD 3º SECTOR Y/O PROFESIONALES AUTÓNOMOS ESPECIALISTAS EN TEMAS COMO EDUCACIÓN, PARENTALIDAD POSITIVA...

EMPRESAS (9)

2.5.- ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN

ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTOS (10)	SI / NO
1.- EL PROYECTO DESARROLLA O IMPLEMENTA NUEVOS SERVICIOS NO DESARROLLADOS ANTERIORMENTE POR LA ENTIDAD LOCAL.	SI
Justificación: ANTE LA SITUACIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR QUE PRESENTA EL MUNICIPIO SE PRETENDE PONER EN MARCHA ESTE PROGRAMA ESPECÍFICO CON DIFERENTES SERVICIOS COMO EL FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE MEDIDAS EDUCATIVAS EN PERIODOS DE EXPULSIÓN, REALIZACION DE TALLERES DE COMPETENCIAS SOCIALES, SERVICIO DESPERTADOR O LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UNA INTERVENCIÓN Y UNA FORMACIÓN FAMILIAR CONTINUADA DURANTE EL CURSO ESCOLAR.	
2.- EL PROYECTO DESARROLLA O IMPLEMENTA NUEVAS METODOLOGÍAS DE ATENCIÓN SOCIAL NO DESARROLLADAS ANTERIORMENTE POR LA ENTIDAD LOCAL.	SI
Justificación: METODOLOGÍAS BASADAS EN LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA TANTO CON LOS MENORES, COMO CON SUS PROGENITORES, ASÍ COMO INTERVENCIÓN SOCIOFAMILIAR, DONDE LOS MENORES Y/O FAMILIAS CON LAS QUE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN SON LOS AUTÉNTICOS PROTAGONISTAS DEL PROYECTO. EL TRABAJO EN RED COMO BASE DE UNA ACCIÓN COLABORATIVA Y COORDINADA DE TRABAJO CON UN ENFOQUE COMPARTIDO QUE CONTRIBUYA A LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CASO.	
3.- EL PROYECTO INCORPORA NUEVOS ORGANISMOS/ASOCIACIONES, EN EL DESARROLLO O IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS O METODOLOGÍAS, NO COLABORADORES CON EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES HASTA EL MOMENTO.	SI
Justificación: CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL PROCESO SOCIOEDUCATIVO DE SUS HIJOS E HIJAS, PRETENDEMOS CONTAR CON PROFESIONALES QUE FACILITEN LA INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN REAL DE LOS MENORES QUE PRESENTAN ABSENTISMO EN EL AMBITO EDUCATIVO Y SOCIAL DE SU ENTORNO, ASÍ COMO FACILITAR LA COMUNICACIÓN Y LA RELACIÓN FAMILIA- CENTRO- SERVICIOS SOCIALES.	
4.- EL PROYECTO RESPONDE A NUEVAS NECESIDADES SOCIALES NO ACAECIDAS ANTERIORMENTE EN SU TERRITORIO.	SI
Justificación: ACTUALMENTE CONTAMOS CON UNA GRAN POBLACIÓN, EN SU MAYORÍA DE ETNIA GITANA, QUE NO VALORAN ADECUADAMENTE EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA COMO HERRAMIENTA BÁSICA DE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL EN NUESTRA SOCIEDAD, AÑADIENDO ADEMÁS LA CRISIS DE VALORES CARACTERÍSTICA DE LA ETAPA PREADOLESCENTE-	

ADOLESCENTE, DONDE APOSTAMOS POR UN ACOMPAÑAMIENTO INTENSIVO DURANTE ESTA ETAPA A LOS MENORES Y JÓVENES QUE LO NECESITEN.

5.- EL PROYECTO RESPONDE A NECESIDADES NO CUBIERTAS ANTERIORMENTE EN SU TERRITORIO.	SI
---	----

Justificación:

LA FALTA DE CONTINUIDAD EN LA INTERVENCIÓN SOCIOFAMILIAR Y EDUCATIVA POR FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A UN PROYECTO ESPECÍFICO DE PREVENCIÓN DE ABSENTISMO Y APOYO ESCOLAR DONDE SE INTERVENGA DE MANERA INTEGRAL CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA BASADA EN UN TRABAJO EN RED DE TODOS LOS AGENTES SOCIALES QUE LA CONFORMAN.

6.- EL PROYECTO PREVÉ UNA MEJORA EN UN SERVICIO YA IMPLANTADO EN CUANTO A SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y/O FUNCIONALES.	SI
---	----

Justificación:

ANUALMENTE EL MUNICIPIO RECIBE UNA SUBVENCIÓN QUE NO CUBRE LAS NECESIDADES GENERADAS POR LA SITUACION SOCIAL Y EDUCATIVA A LO LARGO DE TODO EL CURSO ESCOLAR.

7.- EL PROYECTO INCORPORA LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, NO UTILIZADAS HASTA EL MOMENTO, CON LAS QUE SE PREVÉ UNA MEJORA EN LA EFICIENCIA Y/O CALIDAD EN LA ATENCIÓN SOCIAL	SI
---	----

Justificación:

PROPONEMOS LA ADQUISICIÓN DE UN PORTATIL QUE FACILITE EL ACCESO A INFORMACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DEL EQUIPO, ASÍ COMO LA RECOGIDA DE DATOS DE INTERÉS NECESARIOS PARA LA INTERVENCIÓN.

8.- EL PROYECTO INCORPORA NUEVAS ESTRATEGIAS CON LAS QUE SE PREVÉ UNA MEJORA EN EL RENDIMIENTO Y ÉXITO DE LAS ACTUACIONES.	SI
--	----

Justificación:

LA POSIBILIDAD DE MANTENER UNA ATENCION ESPECÍFICA Y CONTINUADA EN EL TIEMPO DESTINADA A TRABAJAR SOBRE LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y EL ABANDONO ESCOLAR PUEDE GENERAR UNA MEJORA EN LAS INTERVENCIONES Y ACTUACIONES REALIZADAS CON TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, REDUCIENDO ASÍ LOS PORCENTAJES Y TASAS DE ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR.

9.- EL PROYECTO DESARROLLA ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS.	SI
---	----

Justificación:

ELABORAR UN PERFIL DE LOS MENORES ABSENTISTAS, ASÍ COMO DE LAS FAMILIAS OBJETIVO DE INTERVENCIÓN.
EL PROYECTO DESARROLLARÁ UNA PLANIFICACIÓN ANUAL DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR TODOS LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO.

10.-EL PROYECTO INCORPORA NUEVOS MÉTODOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	SI
---	----

Justificación:

AL CONTAR CON NUEVOS PROFESIONALES QUE DESARROLLEN SU LABOR PROFESIONAL EN EL PROYECTO FOMENTAREMOS UNA COORDINACIÓN MÁS EXHAUSTIVA DONDE LAS TRES PERSONAS QUE CONFORMEN EL PROGRAMA; UN EQUIPO INTERDISCIPLINAR DONDE CADA UNO DE ELLOS CONOZCA LAS COMPETENCIAS Y LABOR DE CADA MIEMBRO DEL EQUIPO. A SU VEZ EN COORDINACIÓN PERIÓDICA CON DIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, ASÍ COMO EL RESTO DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

2.6.- ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS

DIMENSIÓN DE LA INTERVENCIÓN (11)	SI / NO
1.- INDIVIDUAL.	SI
2.- GRUPAL.	SI
3.- COMUNITARIA.	SI

SECTOR DE POBLACIÓN ESPECÍFICO AL QUE VA DIRIGIDO EL PROYECTO (12)	Marcar (x)
1.- CONJUNTO DE POBLACIÓN.	
2.- FAMILIA.	X
3.- MENORES.	X
4.- JOVENES.	X
5.- PERSONAS MAYORES.	
6.- MUJER.	
7.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	
8.- PERSONAS SIN HOGAR.	
9.- PERSONAS INMIGRANTES.	
10.- PERSONAS CON CONDUCTAS DISRUPTIVAS O ADICCIONES.	
11.- PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE .	
12.- POBLACIÓN DE ETNIA GITANA.	
13.- OTROS, ESPECIFICAR:	

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS. (13)

SERVICIO DESPERTADOR: PERSONAL DEL EQUIPO DEL PROYECTO ATIENDA A PRIMERA HORA DE LA MAÑANA A LOS MENORES QUE PRESENTEN RETRASO EN LA ENTRADA AL CENTRO Y/O ABSENTISMO ESCOLAR.

TALLER DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES: TALLER A IMPARTIR DURANTE CADA CURSO ESCOLAR, DESTINADO PRINCIPALMENTE A LA 1º ETAPA DE SECUNDARIA. ESTOS TALLERES CONSISTIRÁN EN UN NÚMERO DETERMINADO DE SESIONES EN LAS CUALES DE DESARROLLARAN ACTIVIDADES PARA TRABAJAR LA COMUNICACIÓN, HABILIDADES SOCIALES, EDUCACION EN VALORES...

INTERVENCIÓN FAMILIAR: A TRAVÉS DE SESIONES DE SEGUIMIENTO SOCIOFAMILIAR Y SOCIOEDUCATIVO, ASÍ COMO ATENCIÓN DIRECTA CON LA FAMILIAS Y SUS HIJOS E HIJAS QUE PRESENTEN SITUACIONES DE RIESGO DE ABANDONO Y/O ABSENTISMO ESCOLAR. BASADO EN LAS DIRECTRICES DE ACTUACION QUE MARCA EL PRAE JUNTO A LA INTERVENCIÓN.

PROGRAMA DE MEDIDAS EDUCATIVAS EN PERIODO DE EXPULSIÓN: AULA ALTERNATIVA A LA EXPULSIÓN COMO CONSECUENCIA DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR LOS CENTROS EDUCATIVOS, EN SECUNDARIA. EN ELLA SE INTERVENDRÁ DE MANERA INDIVIDUAL Y GRUPAL CON LOS MENORES DERIVADOS A ESTE RECURSO DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA SANCIÓN.

FORMACIÓN FAMILIAR. FORMACIÓN EN PARENTALIDAD POSITIVA. TALLERES TANTO INDIVIDUALES COMO GRUPALES PARA TRABAJAR Y DESARROLLAR DIFERENTES CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS HABILIDADES PARENTALES.

INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA. PUESTA EN MARCHA DE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN. COLABORACIÓN CON LOS CENTROS EDUCATIVOS EN LOS PLANES DE TRANSICIÓN DE LA ETADA DE EDUCACIÓN PRIMARIA A LA SECUNDARIA.

III. HITOS A ALCANZAR. (14)

PRIMER SEMESTRE

1. ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE TODOS LOS SERVICIOS, CONTRATACIÓN DE PERSONAL.
2. PUESTA EN MARCHA DEL AULA ALTERNATIVA A LA EXPULSIÓN (AULA CONCIENCIA – T)
3. PUESTA EN MARCHA DE TALLERES DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES PERSONALES.
4. PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DESPERTADOR.
5. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA ELABORAR UN PERFIL DEL ALUMNADO ABSENTISTA.
6. PLANIFICACIÓN ANUAL Y ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.
7. COORDINACIÓN CON ENTIDADES DEL MUNICIPIO PARA TRABAJO EN RED E INTERVENCIÓN CON CASOS EN COMÚN.
8. CAPTACIÓN DE LOS PADRES/MADRES DE LOS Y LAS MENORES ABSENTISTAS PARA QUE INICIEN FORMACIÓN SOBRE PARENTALIDAD POSITIVA A NIVEL TANTO INDIVIDUAL COMO GRUPAL.
9. INICIO DE FORMACIÓN SOBRE PARENTALIDAD POSITIVA A NIVEL INDIVIDUAL.
10. ACTUACIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR SEGÚN EL PROTOCOLO ORDEN DE 26 DE OCTUBRE DE 2012, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO POR LA QUE SE ESTABLECE Y REGULA EL PROGRAMA REGIONAL DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR (EN ADELANTES PROGRAMA PRAE).
11. INTERVENCIÓN SOCIO EDUCATIVA CON LOS MENORES DERIVADOS A LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y SUS FAMILIAS.

SEGUNDO SEMESTRE

1. CONTINUIDAD DEL AULA ALTERNATIVA A LA EXPULSIÓN (AULA CONCIENCIA-T). 2.
2. CONTINUIDAD DE TALLERES DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES.
3. CONTINUIDAD DEL SERVICIO DESPERTADOR.
4. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA ELABORAR UN PERFIL DEL ALUMNADO ABSENTISTA.
5. COORDINACIÓN Y TRABAJO EN RED CON LAS ENTIDADES DE LA ZONA.
6. INICIO DE FORMACIÓN A PADRES Y MADRES DE MENORES ABSENTISTAS DE MANERA GRUPAL Y CONTINUIDAD CON FORMACIÓN A NIVEL INDIVIDUAL.
7. ACTUACIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR SEGÚN EL PROTOCOLO DEL PROGRAMA PRAE.
8. INTERVENCIÓN SOCIO EDUCATIVA CON LOS MENORES DERIVADOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS A LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y SUS FAMILIAS.
9. PLANIFICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE INTERVENCIÓN SOCIO EDUCATIVA A NIVEL COMUNITARIO (CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN). APOYO AL PLAN DE TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA (CHARLAS A 6º PRIMARIA).

TERCER SEMESTRE

1. CONTINUIDAD DEL AULA ALTERNATIVA A LA EXPULSIÓN (AULA CONCIENCIA-T).
2. CONTINUIDAD DE TALLERES DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES.
3. CONTINUIDAD DEL SERVICIO DESPERTADOR.
4. ACTUACIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR SEGÚN EL PROTOCOLO DEL PROGRAMA PRAE.
5. INTERVENCIÓN SOCIO EDUCATIVA CON LOS MENORES DERIVADOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS A LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y SUS FAMILIAS.
6. COORDINACIÓN Y TRABAJO EN RED CON LAS ENTIDADES DE LA ZONA.
7. APOYO AL PLAN DE TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA (CHARLAS ACOGIDA A 1º ESO).
8. ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO CON EL PERFIL DE ALUMNADO ABSENTISTA.
9. ELABORACIÓN DE MEMORIA Y EVALUCACIÓN FINAL DE TODO EL PROGRAMA. (RECOPIACIÓN DE RESULTADOS Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN).

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. (15)

Indicar la propuesta de seguimiento y evaluación de resultados del Proyecto. Aportar indicadores genéricos.

Evaluación inicial para valorar el perfil de familias susceptibles de participar en el programa.
Evaluación continua y sumativa por curso escolar, a través de indicadores cuantitativos y cualitativos como por ejemplo:

- Número total de casos.
- Edad y sexo
- Centro escolar de procedencia
- Nivel escolar
- Rendimiento escolar
- Tipo de absentismo; total o parcial
- Otros problemas escolares a destacar
- Características familiares
- Respuesta de la familia a las actuaciones
- Tipo de intervención realizada
- Análisis de los resultados
- Dificultades detectadas

V. ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN. (16)

Indicar las actuaciones relacionadas con la difusión de procesos, resultados y buenas prácticas

VI.- RECURSOS

6.1.- RECURSOS HUMANOS. (17)

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	TIPO DE VINCULACIÓN DEL PROFESIONAL AL PROYECTO		JORNADA (HORAS SEMANALES)	PERIODO (EN MESES)
	1. Contratado por la Entidad Local para el desarrollo del proyecto. 2. Empresa subcontratada.			
EDUCADOR/A SOCIAL DEL PROYECTO	CONTRATADO/A POR LA ENTIDAD	POR LA ENTIDAD	37.5	17 MESES
EDUCADOR/A SOCIAL PARA AULA DE MEDIDAS ALTERNATIVAS Y FORMACIÓN FAMILIAR	CONTRATADO/A POR LA ENTIDAD	POR LA ENTIDAD	30	17 MESES

6.2.- RECURSOS MATERIALES. (18)

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO
2 ORDENADORES PORTÁTILES
OTRO TIPO DE EQUIPAMIENTO
INMUEBLES
OTROS RECURSOS
MATERIAL FUNGIBLE PARA EL AULA DE MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA EXPULSIÓN Y PARA TRABAJO CON PADRES Y MADRES

VII.- FINANCIACIÓN Y GASTO PREVISTO.

7.1.- FINANCIACIÓN. (19)

FUENTE DE FINANCIACIÓN	Fondos MRR
TOTAL	121.000,00 €

7.2. PRESUPUESTO (GASTO PREVISTO). (20)

CONCEPTO DE GASTO	TOTAL
1.- Personal	116.440,00 €
2.- Gastos corrientes	
2.1.- Prestaciones / Actividades	2.900,00 €
2.2.- Mantenimiento	
2.3.- Dietas - locomoción	
3.- Inversión	1.660,00 €
TOTAL	121.000,00 €

VIII. ACTIVIDADES/ACTUACIONES SUBCONTRATADAS. (21)

EN EL CASO EN QUE SE TENGA PREVISTA LA SUBCONTRATACIÓN DE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES O ACTUACIONES DEL PROYECTO, INDICAR AQUELLAS QUE VAN A SER SUBCONTRATADAS

Charlas de concienciación y dinamización comunitaria en grupos de madres, padres, alumnos y alumnas.

JUSTIFICACIÓN DE LA CONVENIENCIA O NECESIDAD DE SUBCONTRATAR

Profesionales del 3º sector que puedan acercarse a las experiencias de vida de la población con la que vamos a trabajar y se encuentren especializados en el trabajo con población en riesgo de exclusión social.

IX.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO / OBSERVACIONES. (22)

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

EL/LA RESPONSABLE TÉCNICO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
DE LA ENTIDAD LOCAL

EL/LA RESPONSABLE POLÍTICO DE LA ENTIDAD LOCAL